

GS 557 -18

San Juan de Pasto, 21 de septiembre de 2018

Señor:
NIDIA ELIANA MAINGUEZ QUISCUALTUD
Personera Delegada para lo Policivo
Calle 20 N° 28-35 Ed. Doral Pasto, 2° y 3° piso
Pasto

CORRESPONDENCIA
PERSONERIA
MUNICIPAL
DE PASTO Número: _____
RECIBE: _____
FECHA: 25 SEP 2018
HORA: 3:30 ANEXOS: 2

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado R001476 del 30 de julio de 2018, tramite TR 2018-091**

Cordial saludo,

En atención y respuesta a su solicitud nos permitimos informar que las labores de mejoramiento de la vía correspondientes a la unidad funcional 5.2 se iniciarán aproximadamente en el segundo trimestre del año 2019, a través de los diferentes canales comunicación de la Concesionaria realizara oportunamente la divulgación del inicio de las actividades de obra.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA
TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO.
12A, 24, S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO -
TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=831175,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=908808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A
S, L=NAIRINO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: -----

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A
Elaboró: V. Calderón - E. De La Portilla
Revisó: P. Basante

